

Sociedad Educacional Valenzuela Ibarra Limitada

RUT: 76.027.022-9

Centro Cultural Infantil "MI GRANJA" — Sala Cuna y Jardín Infantil

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"MI GRANJA"

2025 – 2028

COMUNIDAD EDUCATIVA

Profesionales, Técnicos y Auxiliares
"Mi Granja"

Índice

Índice.....	2
Marco institucional.....	4
Profesionales de planta.....	4
Profesionales de apoyo.....	4
Proyección de matrículas y capacidad de atención.....	4
Niveles pedagógicos.....	5
Horario de funcionamiento.....	5
Servicios.....	5
Infraestructura.....	5
Interior — 300 mt ² construidos.....	5
Exterior — 2.500 mt ² de terreno.....	6
Descripción del espacio físico.....	6
Sala N.º 1 — Grupo Sala Cuna Menor y Mayor.....	6
Salas N.º 2 y 3 — Grupos Medios.....	7
Sala N.º 4 — Jardín Infantil.....	7
Historia de “Mi Granja”.....	8
Entorno.....	9
Misión y visión.....	10
Misión.....	10
Visión.....	10
Perfiles del equipo.....	10
Directora.....	10
Educadoras de Párvulos.....	10
Técnicos en Atención de Párvulos.....	11
Niños y niñas.....	11
Familias.....	11
Profesionales de apoyo.....	11
Personal de servicio y administrativo.....	11
Fundamentos del proyecto.....	12
Objetivos.....	13
Principios pedagógicos de la Educación Parvularia chilena.....	13
Principio de bienestar.....	13
Principio de unidad.....	13
Principio de singularidad.....	14
Principio de actividad.....	14
Principio del juego.....	14
Principio de relación.....	14
Principio de significado.....	14

Principio de potenciación	14
Fin y propósito de la Educación Parvularia	15
Principales objetivos del proyecto	15
Objetivos para los niños y niñas	16
Nivel Sala Cuna	16
Niveles Medios y Transición	16
Estrategias y recursos	17
Objetivos y actividades con los padres	17
Actividades con los padres	18
Reuniones de padres	18
Celebraciones	18
Presentaciones	18
Estrategias y recursos con los padres	18
Objetivos y actividades con la familia	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos	19
Actividades con la familia	19
Estrategias y recursos con la familia	19
Objetivos y actividades con la comunidad	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos	20
Actividades con la comunidad	20
Estrategias y recursos con la comunidad	20
Objetivos y actividades con el equipo de trabajo	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Actividades con el equipo de trabajo	21
Estrategias y recursos con el equipo de trabajo	21
Planificación	21
Planificación a largo plazo	21
Planificación a mediano plazo	21
Planificación a corto plazo	22
Evaluación	22
Evaluación de los párvulos	22
Evaluación general del Jardín Infantil	23

Marco institucional

Nombre del establecimiento	Centro Cultural Infantil “Mi Granja”, Sala Cuna y Jardín Infantil
Razón social	Sociedad Educacional Valenzuela Ibarra Limitada
RUT	76.027.022-9
Dirección	Avenida Balmaceda N.º 3522, La Serena, Chile
Teléfono / Fax	051-2292823
Celular	962478121
Correo electrónico	migranja02@gmail.com
Autorización normativa	015/0517
Sostenedores	Cristián Valenzuela Ibarra (RUT 16.125.138-0) — Sebastián Valenzuela Ibarra (RUT 17.175.336-8)
Representante legal	Gloria Cecilia Ibarra Zamanillo (RUT 8.778.304-9), Educadora de Párvulos U.C.
Tipo de establecimiento	Particular
Funcionamiento	Lunes a jueves de 7:45 a 18:00 hrs. Viernes hasta las 15:00 hrs. Jornada flexible.

Profesionales de planta

Equipo de planta
• directora Administrativa
• directora Pedagógica
• 5 Educadoras de Párvulos
• 4 Asistentes de Párvulos
• 1 Nutricionista
• 1 Contadora
• 1 Manipuladora de Alimentos
• 1 Auxiliar de Aseo

Profesionales de apoyo

- Profesionales, según las necesidades e inquietudes que se presenten

Proyección de matrículas y capacidad de atención

Sala Cuna	14 niños y niñas
Jardín Infantil	40 niños y niñas
Período de funcionamiento	Año escolar lectivo y meses de enero y febrero

Niveles pedagógicos

- I. Sala Cuna Menor – Mayor
- II. Nivel Medio Menor
- III. Nivel Medio Mayor
- IV. Nivel Transición

Horario de funcionamiento

El horario de funcionamiento de la Sala Cuna y del Jardín Infantil es de LUNES A JUEVES 7:45 a 18:00 horas y VIERNES HASTA LAS 15:00 horas. El establecimiento funciona con turnos del personal. Si las familias lo necesitan, pueden utilizar jornadas especiales, respetando los horarios establecidos y comunicándolo previamente a la Dirección.

Jornada de la mañana	08:30 a 12:00 hrs.
Jornada de tarde (lunes a jueves) viernes podrán asistir en la jornada de la mañana hasta las 15:00 horas)	14:30 a 18:00 hrs.
Jornada completa (lunes a jueves; viernes hasta las 15:00 hrs.)	08:30 a 18:00 hrs.
Jornada de atención	07:45 a 18:00 hrs.
Jornadas especiales	08:30 a 15:00 hrs.

Servicios

- Almuerzo

Infraestructura

Interior — 300 mt² construidos

Dependencias interiores
• 1 oficina
• 1 cocina general
• 1 Sedile
• 1 sala de lactancia

Dependencias interiores
• 1 sala de muda y baño de Sala Cuna
• 1 sala de baño del Jardín Infantil
• 5 salas de actividades
• 2 baños de personal
• 1 bodega general
• 1 bodega de alimentos
• 1 bodega de artículos de aseo
• 1 comedor de personal
• 1 cocina de personal

Exterior — 2.500 mt² de terreno

Áreas exteriores
• Pozo de arena
• Huerto infantil
• Árboles frutales
• Juegos plásticos para trepar
• Juegos de madera
• Zonas de sombra
• Neumáticos
• Variedad de juguetes de patio

Descripción del espacio físico

Sala N.º 1 — Grupo Sala Cuna Menor y Mayor

Equipamiento
• Cunas
• Colchonetas individuales
• Colchoneta grande
• Sillas nido

Equipamiento
• Sillas de comer
• Juguetes de material lavable de variados tipos
• Mesas
• Sillas con brazos
• Juegos de motricidad gruesa
• Espejos
• Móviles
• Muebles modulares
• Radio

Salas N.º 2 y 3 — Grupos Medios

Equipamiento
• Muebles modulares
• Radio
• Mesas
• Sillas sin brazo
• Cuentos
• Juegos variados acorde a la edad
• Juegos fabricados por los párvulos
• Colchonetas individuales
• Disfraces
• Instrumentos musicales
• Basurero
• Material científico
• Rompecabezas
• Espejo
• Caja de colaciones

Sala N.º 4 — Jardín Infantil

Equipamiento
• Muebles modulares
• Radio
• Juegos varios acorde a la edad
• Rompecabezas
• Alfombra
• Sillones
• Cuentos
• Juegos para armar
• Lápices
• Masas
• Papeles
• Pegamentos
• Colchonetas
• Mesas
• Sillas
• Televisor
• Proyector (“data”)
• Guitarra
• Espejo

Historia de “Mi Granja”

En octubre de 1991, la familia fundadora de nuestro Jardín Infantil —la educadora de Párvulos Sra. Gloria Ibarra Zamanillo— se trasladó a la ciudad de Coquimbo desde la Región Metropolitana, donde, junto a una compañera de labores, había formado un jardín infantil.

Poco tiempo después, en vista de la necesidad de continuar desarrollándose profesionalmente y con la experiencia de haber participado en la formación de un establecimiento educacional preescolar, crea el Jardín Infantil Musical “Las Caracolas”, ubicado en el sector El Llano de Coquimbo, que abrió sus puertas el 10 de marzo de 1992.

Durante este período, el aporte invaluable de las Educadoras de Párvulos y Asistentes que participaron en ambos proyectos permitió cosechar enormes satisfacciones tanto a nivel pedagógico con los niños y niñas, como a nivel personal, estableciendo estrechos lazos de amistad con cada una de las familias que conforman nuestra comunidad educativa.

En marzo de 1995 se inicia el tercer proyecto, con bases fundadas en el trabajo ya realizado en los dos jardines infantiles anteriores, esta vez en la ciudad de La Serena. Así nace el Centro Cultural Infantil “Mi Granja”, ubicado en la Parcela N.º 54 de Vegas Sur.

Tras cinco años de exitoso funcionamiento, en el año 2000 “Mi Granja” se traslada a nuestra actual dirección en Balmaceda N.º 3522, La Serena, absorbiendo al mismo tiempo los establecimientos de la ciudad de Coquimbo (“Las Caracolas”).

Durante una primera etapa, nuestra atención estaba especialmente dirigida a niños y niñas de entre los 2 y los 6 años. Sin embargo, la constante motivación tanto de padres y apoderados como de otros profesionales del rubro, junto con el interés de la Dirección del jardín infantil, hicieron realidad nuestra Sala Cuna, que atiende a menores de entre los 3 meses y los 2 años de vida.

Hoy, a más de 30 años de nuestro inicio, nuestra comunidad educativa está conformada por más de 60 familias y 13 profesionales de variadas áreas, con un prestigio que enorgullece a su creadora y a todas las familias y profesionales fundadoras, en quienes nuestra querida “Mi Granja” ha dejado huella.

Entorno

“Mi Granja” está emplazado en la ciudad de La Serena, en una avenida central —Avenida Balmaceda— de fácil acceso.

El establecimiento cuenta con una medialuna que permite tanto la entrada como la salida de vehículos sin dificultad, resguardando la integridad de todos quienes se acercan a él. Cuenta además con más de 4 estacionamientos privados y, antes del ingreso principal, con un espacio amplio para el estacionamiento de bicicletas.

Debido a su ubicación frente a una avenida principal, “Mi Granja” posee al menos 2 barreras antes de la salida directa a la calle para el cuidado de nuestros menores, además de señalética de precaución en la salida y entrada de vehículos.

Nuestro espacio total es de aproximadamente 2.500 mt², con 300 mt² contruidos y adaptados especialmente para la atención de niños y niñas de entre los 3 meses y los 6 años. Cuenta con salas amplias e iluminadas, rampas de acceso al establecimiento y de salida al patio, baño para personas con discapacidad, salidas independientes por cada sala y una zona de seguridad previamente evaluada por la ACHS y Bomberos, además de más de 2.000 mt² de espacio libre, con áreas verdes, huerto, árboles frutales y variedad de juegos de madera y plásticos que permiten la diversión, el esparcimiento, la exploración y el contacto constante de nuestros niños y niñas con la naturaleza.

“Mi Granja” mantiene un nexo constante y fluido con la Delegación Municipal de La Pampa, con quienes se realizan actividades variadas propuestas tanto por ellos como por nuestra institución, además de convenios de colaboración —como el apadrinamiento del Jardín Infantil de Huachalalume— y cooperación en situaciones de emergencia, entre otros.

Junto con ello, se ha establecido una alianza verbal con el SAMU ubicado en Cuatro Esquinas con Pampa Baja, a quienes se recurre en caso de ser necesario.

Se sostienen convenios de prestación de servicios de Sala Cuna con una cantidad importante de empresas vecinas desde hace ya varios años, entre ellas Automotriz Carmona, Correos de Chile, BMW, Carabineros de Chile y la ACHS.

Misión y visión

Misión

Nuestra misión es entregar un servicio educativo de alta calidad, tanto en la entrega valórica —centrada en el respeto a la persona humana y su entorno social, natural y cultural—, como en la facilitación de aprendizajes significativos y relevantes, suficientes y necesarios para la etapa de crecimiento del párvulo.

Visión

Un aprendizaje que se inicia feliz formará individuos seguros, comprometidos y con sólidos valores y virtudes morales.

La visión que inspira nuestra tarea educativa es la construcción de un espacio abierto al desarrollo de niños felices, que encuentren en su jardín infantil la prolongación acogedora y protectora de la vida familiar, prodigando marcas indelebles que determinarán positivamente todas sus experiencias futuras.

Perfiles del equipo

Directora

La Sra. Gloria Ibarra Zamanillo, Educadora de Párvulos, es la encargada de liderar y promover el desarrollo de las distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento. Cuenta, además, con el apoyo en términos pedagógicos de la Sra. Claudia Torres, también Educadora de Párvulos, quien está a cargo de congregar a los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo así el aprendizaje, el desarrollo integral y el bienestar de todos los niños y niñas de “Mi Granja”.

Ambas están a cargo de apoyar el desarrollo de capacidades profesionales, favoreciendo espacios de participación activa, comunicación y reflexión entre todos quienes integran la comunidad educativa, a través de capacitaciones directas y en línea, reuniones técnicas, preparación de material y exposición de estos, entre otras instancias. Cada una debe reconocerse como persona adulta y sujeto garante y promotor de los derechos de niños y niñas, capaz de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

Educadoras de Párvulos

Las Sras. Claudia Torres, Francisca Castillo, Consuelo Alcayaga y Mabel Astudillo, todas Educadoras de Párvulos, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva integral y en función del bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas docentes pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su

conjunto. Deben, además, mantener contacto fluido con la Dirección del establecimiento, evaluación y reflexión sobre la labor que realizan, y contacto permanente con el equipo de trabajo.

Cada una debe reconocerse como persona adulta y sujeto garante y promotor de los derechos de niños y niñas, capaz de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

Técnicos en Atención de Párvulos

Las Sras. Katherine Hernández, Jennifer Herrera, Yennia Leyton, Valeska Araya y Marjorie Silva, Técnicos en Atención de Párvulos, apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos, generando espacios de reflexión sobre su práctica pedagógica con sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa y las familias.

Cada una debe reconocerse como persona adulta y sujeto garante y promotor de los derechos de niños y niñas, capaz de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

Niños y niñas

“Mi Granja”, con base en el amor y la contención, busca reconocer a todos sus niños y niñas como sujetos con opinión, capaces de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía.

Familias

“Mi Granja” se presenta como un jardín familiar, buscando ser la continuidad del hogar; por ello, es un jardín infantil abierto a los padres, quienes pueden visitarlo sin previo aviso. Además, posee y promueve la comunicación fluida y constante, apoyándose en tecnologías como una aplicación web, correo electrónico, WhatsApp, Facebook, llamadas telefónicas y el Cuaderno de Informe Diario (donde se informa, en términos generales, las actividades realizadas durante la jornada y cómo estuvo el niño o niña durante esta), a través de entrevistas personales programadas, reuniones de apoderados, desarrollo de temas de importancia para la familia (previa consulta a esta) y total disposición para resolver inquietudes o dudas que se presenten. El respeto y la valoración de la diversidad de familias forman parte vital de esta relación, entendiendo que cada familia puede encontrar su propia manera de estar y participar de la educación de sus hijos: no hay una forma única.

Profesionales de apoyo

“Mi Granja” contara con profesionales de apoyo en caso de requerirlas, insertas en las jornadas de trabajo e informadas de los niveles a los que se avocan. El personal de planta mantiene contacto permanente y fluido con estas profesionales, participando tanto del proyecto que cada una presenta para el año lectivo como en su desarrollo en el aula.

Personal de servicio y administrativo

“Mi Granja” cuenta con 1 Manipuladora de Alimentos, la Sra. Karen Castillo, certificada para tal efecto por el Servicio de Salud, a quien se le realizan controles de salud cada año y que está constantemente preocupada de mantener el orden e higiene del establecimiento en general, con el apoyo de todo el equipo de trabajo durante la jornada de la tarde.

Karen participa activamente tanto de las reuniones generales con padres y apoderados como de las reuniones técnicas, aportando desde su labor al buen funcionamiento de la Sala Cuna y el Jardín Infantil.

Fundamentos del proyecto

Nuestro Jardín Infantil ha querido considerar, dentro de sus fundamentos, los planteamientos de Humberto Maturana, destacado biólogo chileno, quien sostiene que el aspecto fundamental de lo humano está en el amor, es decir, en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia. Frente a la pregunta ¿qué es educar?, él responde que “el educar se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto convive con otro y, al convivir con el otro, se transforma espontáneamente de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir, en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven” (Maturana, 2002:30). De acuerdo con esto, debemos preguntarnos: ¿cómo debe ser el modelo con el cual conviviremos? Además, no debemos olvidar que la educación es un proceso continuo cuyos efectos son de larga duración, lo que la hace ser conservadora.

Nuestra propuesta como Jardín Infantil se basa en educar en el amor. Por eso es necesario aceptarse y respetarse a sí mismo, para así poder respetar y aceptar al otro, conducta legítima de toda convivencia. Esta conducta, que pudiera parecer solo simples palabras ya repetidas, es un aprendizaje que debe enseñarse no solo a los niños, sino también a los adultos.

Por otro lado, la identidad de un país se consigue mediante el respeto de su gente: conociéndola, cuidándola y no negándola ni destruyéndola. La educación en Chile debe conducir al párvulo al conocimiento de su mundo con respeto y reflexión, sin crear falsas expectativas que desvaloricen lo propio, invitándolo a un quehacer ajeno en la fantasía de lo que no se vive —por ejemplo, celebrar la Navidad con nieve, algo absurdo para nuestra realidad chilena—. Nuestro currículo aspira a enseñar a nuestros párvulos a conocer nuestro país, nuestra gente, nuestra cultura, nuestra historia y nuestro acontecer diario, fundamentalmente.

Cabe destacar que las investigaciones recientes de las neurociencias señalan que “las experiencias de aprendizaje temprano marcarán el rumbo del desarrollo cognitivo humano de por vida. Por lo tanto, se pone en juego su participación a futuro, dando origen a un mundo más humanizante, tolerante de la biodiversidad, con sólidos valores, en un ambiente de justicia, oportunidades de realización personal y libertad”. Los estudios demuestran que los párvulos necesitan ser abrazados y estimulados táctilmente, y que deben recibir todo el afecto posible, especialmente de su madre (apego temprano o attachment), así como estimulación afectiva de quienes comparten sus experiencias durante estos primeros años de vida.

En el marco legal, nuestro Proyecto se justifica en función de los criterios establecidos en la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica que orienta la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Este Proyecto Educativo se desarrollará a través de un currículo integral, de tal modo que las educadoras puedan tomar de otras modalidades de trabajo aquello que consideren adecuado e insertarlo en la labor educativa que realicen. Este currículo, por tanto, será abierto y flexible, y permitirá a cada educador llevar a cabo un modelo formativo ajustado a las características y necesidades de su grupo de niños y niñas.

Nuestro PEI confiere, además, a la familia un papel coeducador primordial, mediante la realización de actividades complementarias, de observación y de participación activa en el quehacer educativo del párvulo, en un establecimiento abierto en su totalidad a los padres y a la familia en general.

El Proyecto Educativo de “Mi Granja” se basa fundamentalmente en el niño, sus intereses, habilidades y capacidades tanto cognitivas como creadoras, en su individualidad, autonomía, actividad y socialización, todo en el marco del amor, por lo que denominamos nuestro modelo curricular como ACTIVO.

Objetivos

Nuestro Centro Cultural Infantil “Mi Granja” se orienta por el fin de la Educación Parvularia chilena:

Favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente y permanente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas, enmarcado en las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y la paz. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución al desarrollo de una comunidad activa y democrática, en un marco de valores nacionalmente compartidos, como la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad, considerando los Derechos del Niño.

Asimismo, se han considerado los siguientes criterios fundamentales:

- Reconocer su singularidad. Cada comunidad educativa resulta ser única; su cultura y, sobre todo, las interacciones que se dan en su interior le aportan identidad. Dado que la comunidad educativa es un medio social y cultural en el que también se despliega la cotidianeidad de niñas, niños y adultos, resulta fundamental reconocer, respetar y aprovechar estas particularidades.
- Promover y valorar su participación activa en el proceso educativo. La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños entre la educación familiar y la educación formal.

Principios pedagógicos de la Educación Parvularia chilena

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. Toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquello que les permite sentirse integralmente bien, siendo además activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores y sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento; por ello, desde la perspectiva del currículo, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y el nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que deben conocerse, respetarse y considerarse efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica que cada niña y niño aprende a través de formas y ritmos que le son propios, y que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío de responder de manera inclusiva y con equidad a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo.

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización y de la adaptación creativa a la realidad; es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje, y condición para ello. Existen algunas diferencias sutiles entre las actividades lúdicas y el juego: cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica —entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible—; sin embargo, los juegos, a diferencia de las actividades lúdicas, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, lo que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino también a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva, y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana implica asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y de aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función —lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras—. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego que propicien la conexión con la vida cotidiana de los párvulos.

Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrollan progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral debe constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Fin y propósito de la Educación Parvularia

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en oportunidades de aprendizaje, donde vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad, y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, favoreciendo una imagen positiva de sí mismos, el desarrollo de su identidad y autonomía, y la consideración y el respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición a aprender en forma activa, creativa y permanente, y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa, e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.

Finalmente, todo lo anterior es compatible con los principios pedagógicos que nos planteamos como currículo de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, cada principio —bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación— ayudará a formar a un niño o una niña capaz de buscar y encontrar su propia identidad, descubriendo y aprendiendo a través de sus emociones y, fundamentalmente, aprendiendo a demostrar sus sentimientos con libertad, haciendo de esto una fortaleza y no una debilidad.

Principales objetivos del proyecto

- Promover el bienestar de los niños y niñas mediante la creación de un ambiente cálido, acogedor, familiar, protector y limpio, con detalles que lo identifiquen y denoten preocupación, que invite a participar en él y donde los párvulos puedan vivenciar el apego, el cariño y la preocupación.
- Favorecer la espontaneidad, la naturalidad y toda acción propia del niño o la niña, dejándolo actuar en libertad para lograr así su conocimiento personal y autorrespeto.
- Favorecer la convivencia con el otro y el trabajo en conjunto para fortalecer el respeto y el conocimiento, dejando de lado la competitividad, de modo que se produzca un aprendizaje recíproco.

- Fortalecer comportamientos en los niños y niñas en los cuales se manifiesten valores reconocidos por nuestra sociedad y cultura, para establecer relaciones de afecto con las personas y encontrar un lugar dentro del grupo.
- Generar experiencias de aprendizaje en las cuales participe la familia, y en las que cada integrante sea capaz de demostrar con libertad sus emociones, con el fin de robustecer los comportamientos de amor.

Objetivos para los niños y niñas

Nivel Sala Cuna

Objetivos con los niños y niñas de Sala Cuna
• Brindar oportunidades para valerse por sí mismos en el actuar, pensar y sentir.
• Potenciar la toma de conciencia de sus características y atributos personales.
• Establecer relaciones interpersonales que favorezcan las relaciones de afecto, comprensión y colaboración.
• Relacionarse con otros, escuchando y recibiendo comprensivamente, y produciendo diversos mensajes.
• Comunicarse creativamente, representando y expresando la realidad.
• Descubrir y conocer para llegar a comprender el medio natural, creando sentimientos de respeto y cariño.
• Apreciar y comprender distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos.
• Establecer relaciones lógico-matemáticas y de causalidad.

Niveles Medios y Transición

Objetivos con los niños y niñas de niveles Medios y Transición
• Promover el bienestar integral de los párvulos mediante la creación de un ambiente familiar.
• Motivarlos a expresar sus emociones y sentimientos al saludar, conversar, etc.
• Promover su identificación y valoración de sus características personales, y el desarrollo de su identidad y autonomía.
• Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos.
• Propiciar aprendizajes de calidad que sean pertinentes y consideren las diversidades culturales.
• Fortalecer la formación de valores tales como verdad, justicia, solidaridad, respeto, libertad, nacionalidad y belleza.
• Favorecer la convivencia y el trabajo en conjunto para fortalecer el respeto y el conocimiento, dejando de lado la competitividad.

Se realizarán actividades en base a diversos experimentos, adecuados a la edad de los párvulos: los niños deben descubrir, experimentar y comprender diversos fenómenos.

Se desarrollarán actividades relacionadas con el humor, en las cuales el niño es capaz de sorprenderse y divertirse. Pueden ser realizadas por el adulto o por él mismo, y permiten respetarse a sí mismo y a los demás.

Se llevarán a cabo actividades para desarrollar la coordinación óculo-manual y favorecer la comprensión, la atención y el lenguaje. También se fortalecerán el razonamiento lógico-matemático, y la identificación y el reconocimiento de elementos, signos y conceptos propios de esta área.

Desarrollo de la computación: la computación es un refuerzo para los diversos aprendizajes de todas las áreas, y también un elemento de creatividad.

Las actividades que favorecen los movimientos amplios y permiten que los niños vivencien los conocimientos adquiridos, de una manera más lúdica y concreta, se desplegarán diariamente.

Desarrollo del lenguaje artístico: se podrán realizar diversas técnicas de expresión, combinando materiales, estilos, etc.

Las actividades deben ser planificadas considerando las necesidades particulares de cada párvulo y del grupo.

Estrategias y recursos

Los elementos dispuestos en la sala deben estar a la vista y al alcance de quien los use. Todo lo que esté dispuesto en la sala es para ser usado; es importante que la educadora tenga claridad sobre la utilidad de cada uno de los implementos, elementos, herramientas y juegos existentes en todo el establecimiento.

Además, se deben considerar los recursos que presentan el medio ambiente, la comunidad y las mismas familias.

El establecimiento cuenta con recursos audiovisuales, tales como televisor, video, proyector de diapositivas, instrumentos musicales, biblioteca musical y de películas, y computador, entre otros.

Objetivos y actividades con los padres

Potenciar la participación permanente de los padres para desarrollar un trabajo en conjunto que optimice el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas.

Objetivo	Actividades
Colaborar en la estimulación del párvulo.	– Invitación a participar en parte de la jornada diaria. – Información sobre actividades que se pueden realizar en el hogar, vía reunión de apoderados, charlas, informativos u otros medios.
Expresar sus sentimientos libremente.	– Invitación al diálogo entre la educadora y los padres, para conversar acerca de los sentimientos, dudas y temores que experimentan por su hijo o hija.
Registrar y evaluar la experiencia vivida en el jardín infantil.	– Elaboración de fichas evaluativas generales, disponibles en la sala, para entregar a los padres cuando participen u observen alguna actividad.
Participar en paseos a museos, granjas educativas, etc.	– Invitación a los padres cuando se realicen paseos, ya sea por el barrio o a lugares más apartados.

Objetivo	Actividades
Recibir e informarse acerca de estimulación temprana.	– Elaboración de documentos con temas específicos y de interés para los padres (con lenguaje claro, preciso y concreto).
Observar y comentar videos educativos.	– Confección de videos educativos con los mismos niños. – Invitación a ver videos educativos en el jardín infantil. – Préstamo de videos educativos.
Colaborar en la elaboración del informe personal del hijo o hija.	– Participación en la elaboración del informe personal, a través del análisis de las conductas de las pautas de evaluación.
Compartir con su hijo o hija momentos de la jornada diaria.	– Invitación a participar en actividades de la sala. – Invitación a ayudar en actividades de la rutina de muda, entre otras (instancia para transmitir conocimientos específicos de estimulación temprana).

Actividades con los padres

Reuniones de padres

- Educadora con los padres
- Educadora con el nivel
- Reunión general del jardín infantil

Celebraciones y Presentaciones

- Día de la Familia (convivencia)
- Fiestas Patrias (convivencia)
- Navidad
- Invitación a trabajar en sala o sobre un tema determinado.
- Invitación a cooperar con obras sociales.
- Talleres.

Estrategias y recursos con los padres

- Bitácora
- Videos
- Correo electrónico (nacional e internacional)
- Fotos electrónicas
- Aplicación web (reportes diarios)
- WhatsApp
- Paseos
- Tarjetas
- Diario mural interactivo
- Regalos
- Convivencias
- Conversaciones telefónicas
- Otras

Objetivos y actividades con la familia

Objetivo general

Potenciar la participación permanente de la familia para desarrollar un trabajo que beneficie la formación valórica de los niños y niñas, promoviendo aquellas experiencias que le serán significativas al párvulo y que le permitirán formar recuerdos indelebles de los momentos compartidos en su jardín infantil.

Objetivos específicos

- Invitar a la familia a colaborar en la labor educativa, facilitando oportunidades para que los párvulos puedan conocer realidades diversas del ambiente que rodea a sus compañeros y amigos.
- Incorporar al trabajo educativo cualquier aporte valórico, emotivo o sentimental que pudiera entregar la familia, o uno de sus miembros, en el acontecer significativo del párvulo.
- Promover la participación de la familia en actividades significativas y de interés para los párvulos.
- Entregar afecto y preocupación por los acontecimientos de la familia de los párvulos.

Actividades con la familia

- Celebraciones de días especiales.
- Invitación a miembros de la familia (abuelos, etc.) para conocer y participar en el jardín infantil.
- Invitación a las presentaciones que prepara el Jardín Infantil.
- Entrega de información especializada a través de publicaciones atractivas.
- Solicitud de ayuda para labores determinadas en beneficio de los párvulos.

Estrategias y recursos con la familia

- Información a través del correo electrónico.
- Comunicación vía cuaderno web.
- Preocupación por los acontecimientos familiares.
- Publicación de fotos de actividades entretenidas, para motivar a otras familias.
- Saludos especiales: cumpleaños, nacimientos, etc.
- Llamados telefónicos.
- Manejo de nombres y apodos de los familiares cercanos al niño o niña.

Nota: las líneas de acción con la familia son la sumatoria de las acciones que se realizan en los diferentes niveles del Jardín Infantil y la Sala Cuna. Por lo tanto, los objetivos, actividades, estrategias y recursos se reiteran entre niveles, si bien en Sala Cuna se deben propiciar acciones más concretas y específicas con los padres, para lograr una estimulación más personalizada en sus hijos e hijas.

Objetivos y actividades con la comunidad

Objetivo general

Desarrollar acciones conjuntas con la comunidad circundante.

Objetivos específicos

- Conocer los beneficios y posibilidades que nos brinda la comunidad para enriquecer nuestro quehacer educativo.
- Establecer relaciones de intercambio con otras unidades educativas del sector.
- Fortalecer el conocimiento mutuo con otros organismos.
- Participar en campañas solidarias de carácter nacional.
- Mantener disposición para realizar cualquier obra que vaya en beneficio del barrio donde se encuentra el Jardín Infantil.

Actividades con la comunidad

- Recorrer el barrio, detectar necesidades y realizar propuestas.
- Visitar supermercados, estaciones de servicio, estaciones de bomberos, etc.
- Apadrinar hogares de ancianos o de niños.
- Colaborar en campañas sociales de nivel nacional.

Estrategias y recursos con la comunidad

- Recursos naturales que presenta la comunidad.
- Espacios internos creados con intencionalidad para el aprendizaje de los niños y niñas (exposiciones o pequeños museos dentro del jardín).
- Espacios externos, como museos, exposiciones, granjas o lugares de trabajo de los padres, entre otros.
- Materiales audiovisuales existentes en el jardín infantil, o el apoyo de las familias o bibliotecas de la comunidad.
- Solicitud de apoyo a instituciones, como Carabineros de Chile (existen varias instituciones que lo brindan, previa solicitud).
- Contacto permanente con la Delegación Municipal más cercana.
- Visitas al entorno del establecimiento.
- Participación en obras sociales a nivel comunal y nacional.

Objetivos y actividades con el equipo de trabajo

Objetivo general

Consolidar un equipo de trabajo integrado que permita, a través de sus potencialidades, alcanzar el logro de los objetivos presentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos específicos

- Conocer las características del personal, sus necesidades, expectativas e intereses.
- Promover un clima laboral cálido, afectuoso y de respeto.
- Lograr el desarrollo integral del personal, mediante talleres, capacitaciones, charlas u otras instancias.

Actividades con el equipo de trabajo

- Informar sobre las líneas generales del jardín y capacitar acerca de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia chilena, si fuese necesario.
- Elaborar o readecuar el Proyecto Educativo cada año.
- Realizar un cuestionario con la finalidad de conocer los intereses personales, expectativas, fortalezas y debilidades del equipo.
- Establecer todos los protocolos de la institución en conjunto.
- Talleres informativos y exposiciones sobre cada protocolo.
- Talleres sobre temas de interés.
- Convivencias y/o paseos.

Estrategias y recursos con el equipo de trabajo

- Videos acerca de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).
- Videos sobre actividades realizadas en el jardín.
- Charlas sobre ambiente laboral.
- Capacitación constante respecto del quehacer educativo y sus protocolos.
- Documentos prácticos, elaborados por el mismo personal, que favorezcan el trabajo y la vida personal.
- Registro audiovisual de las actividades.
- Coevaluación.
- Registros fotográficos.

Planificación

La planificación es uno de los aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifican y evalúan los diversos componentes de este proceso en distintos niveles, tales como los objetivos de aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, y los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. Sin embargo, este primer contexto se refiere principalmente a la planificación y evaluación para el aprendizaje, actividades que encuentran en las BCEP su referente fundamental.

La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados; pero, a la vez, es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La tarea de planificar implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera lograr los objetivos de aprendizaje. Este plazo dependerá de la complejidad de los objetivos de aprendizaje (OA), del tiempo que el currículo dispone para su logro y de la estimación de la cantidad y duración de las experiencias requeridas para su enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con ello, se reconocen al menos dos tipos de planificación: de largo/mediano plazo y de corto plazo.

Planificación a largo plazo

- Elaboración y/o revisión, año a año, del Proyecto Educativo.

Planificación a mediano plazo

- Elaboración del Plan Anual.
- Elaboración del Plan de Sala.

Planificación a corto plazo

Se concretará en proyectos aquellos intereses que presenten y con los cuales se motiven los párvulos (por ejemplo, el espacio o el restaurante). Se sugieren algunos proyectos, tales como:

- “Nuestra familia viajera”: hacer circular un libro donde se presente cada familia que conforma el grupo-curso.
- “Mi país y su historia”: mantener rincones dentro de los diversos espacios del jardín donde se manifieste la enseñanza de nuestras raíces, historia y cultura de Chile.
- Planificaciones mensuales, que la educadora debe realizar para su grupo de niños en particular, considerando la evaluación constante de cada párvulo.
- Planificaciones de presentaciones artísticas de los párvulos, con el propósito de comprender el sentido de grupo y de favorecer y fortalecer el desarrollo de la personalidad de cada uno de ellos.
- Planificaciones de celebraciones especiales, en las que se trabaja previamente para que, en un día determinado, se le exprese a un ser querido el afecto que se le tiene.

Evaluación

Evaluación de los párvulos

Debemos considerar que la evaluación es un proceso permanente y sistemático, íntimamente ligado a la planificación.

La evaluación es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática sobre los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, realizada cuidadosamente, es una ocasión para fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

En este marco, se requiere una interrelación permanente y coherente entre la planificación y la evaluación, que propicie la toma de decisiones compartidas entre docentes, otros integrantes del equipo pedagógico, y la niña y el niño. El diálogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente.

Cada nivel debe usar una planilla con los indicadores de las pautas de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas. Esta planilla servirá para evaluarlos constantemente, lo que permitirá tener una visión profesional, real y actualizada de cada uno de los párvulos.

Se debe ir acumulando la mayor cantidad de información posible a lo largo del año. Esta información puede guardarse mediante un sistema de portafolios, un cuaderno de vida o un registro anecdótico de cada párvulo.

La educadora puede mantener un registro de la periodicidad de las actividades realizadas.

En ocasiones se deberá considerar la opinión de los padres, por lo cual, cada vez que participen en actividades, se les entregará una hoja de evaluación previamente confeccionada de acuerdo con la actividad, en la que podrán evaluar lo presenciado, emitir un juicio y realizar comentarios.

La evaluación final de los párvulos recibe el nombre de “Revisión Anual”, ya que describe los cambios ocurridos en el proceso de aprendizaje del niño. Esta información podrá incluir fotos o cualquier anexo que ayude a corroborarla.

En este proceso de evaluación del niño pueden participar la educadora, los padres, la asistente de párvulos e incluso el mismo niño o niña: toda persona que pueda realizar un aporte significativo.

Evaluación general del Jardín Infantil

Al final de cada semestre se evaluará, junto con todo el personal, a través de un instrumento que abarque todos los contextos de aprendizaje, mediante una escala de apreciación. Luego se analizarán los resultados para producir los cambios necesarios.

Se recuerda que, para lograr un buen funcionamiento sobre la base de un ambiente laboral participativo y de compromiso, es necesario tener conocimiento de lo que sucede con el personal durante el transcurso del año. Por ello, deberán enviarse cuestionarios periódicos para recabar información acerca de los intereses y problemas que los afectan. Toda esta información debe ser canalizada y tabulada en los ámbitos en que se necesita proyectar el establecimiento. Esto implica que, si se necesita fortalecer el ingreso de los párvulos al jardín infantil, las preguntas del cuestionario deben enfocarse en ese aspecto, y así sucesivamente con otras informaciones que se necesiten clarificar.